

## Acta Resolutiva de la Comisión Honoraria Administradora N° 11/08

De fecha: 05.06.08

- **Comunicación del M.S.P. respecto a la declaración de Interés Nacional para el “Proyecto de Estandarización de la Determinación de Creatinina a Nivel Nacional”.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual el M.S.P. remite la resolución del Poder Ejecutivo declarando de interés nacional el proyecto de referencia que fue impulsado por la Comisión Honoraria de Salud Renal y el Centro de Estandarización de Calidad. Esta actividad se cumple en el marco del Programa de Salud Renal.

**Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución del Poder Ejecutivo y remitir los antecedentes a la Comisión Honoraria de Salud Renal.**

- **Nota presentada por la Asociación de Hemofílicos del Uruguay.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la Asociación de referencia plantea su interés en que el financiamiento de los concentrados de factores de la coagulación VIII y IX se incluyan dentro de la cobertura del F.N.R. por motivos que expone.

**Se resuelve por unanimidad: Remitir la nota a la Dirección Técnico-Médica, encomendándole la búsqueda de información ampliatoria sobre el tema a efectos de evaluar la viabilidad para su posterior derivación a la Comisión Técnica Asesora, una vez que esta haya culminado el análisis de los temas que actualmente están priorizados en su agenda.**

- **Nota de la Gerencia General del CASMU solicitando la incorporación de la cirugía bariátrica en la cobertura del F.N.R.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la Gerencia General del Casmu solicita que se evalúe la posibilidad de incorporar la cirugía bariátrica en el listado de técnicas financiadas por el F.N.R., así como autorización para instalar un IMAE destinado al tratamiento integral de la obesidad mórbida en esa institución.

**Se resuelve por unanimidad: Remitir la nota a la Dirección Técnico-Médica, encomendándole la búsqueda de información ampliatoria sobre el tema a efectos de evaluar la viabilidad para su posterior derivación a la Comisión Técnica Asesora, una vez que esta haya culminado el análisis de los temas que actualmente están priorizados en su agenda.**

- **Comunicación de la Junta Departamental de Artigas relativa a la instalación un en centro de hemodinamia y ciencia cardiovascular en la ciudad de Salto.**

Dirección Técnico-Médica eleva nota por la cual la Junta Departamental de Artigas remite la resolución fechada 22 de mayo de 2008, por la cual se declara de interés departamental el proyecto presentado por la Sociedad Médico Quirúrgica de Salto para la instalación de un centro de hemodinamia y ciencia cardiovascular con característica de IMAE en la ciudad de Salto.

**Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la resolución de la Junta Departamental de Artigas.**

- **Curso de Evaluación de Calidad de las Prácticas Médicas.**

Dirección Técnico-Médica eleva documentación en la que se presentan las características generales, objetivos y metodología del curso de "Evaluación de Calidad de las Prácticas Médicas", recientemente realizado en la ciudad de Carmelo. El mismo fue organizado por la Comisión de Desarrollo Profesional Continuo del FNR y se dirigió a personal jerárquico de instituciones de asistencia médica públicas y privadas de aquella zona del país.

**Se resuelve por unanimidad: Tomar conocimiento de la documentación presentada y solicitar a la Dirección Técnico-Médica que haga llegar el informe de evaluación del curso realizado en la ciudad de Carmelo.**

- **Situación generada en relación a cuestionamientos sobre la calidad de las prótesis de cadera financiadas por el F.N.R.**

Dirección Técnico-Médica informa que reconocidos especialistas en traumatología se han comunicado en los últimos días con el F.N.R. manifestando su preocupación por la forma en que se están haciendo trascender opiniones negativas respecto a la calidad de los implantes de prótesis de cadera realizados en nuestro país con esta cobertura financiera, en particular respecto a la durabilidad de los mismos. Entienden que el F.N.R. debería emitir públicamente una opinión al respecto.

**Se resuelve por unanimidad: 1º) Encomendar a la Dirección Técnico Médica, conjuntamente con el referente técnico de traumatología, Dr. Bermúdez, que se reúna con destacados especialistas que vienen trabajando desde hace años en el tema de las prótesis a fin de evaluar la situación y establecer un dictamen respecto al valor, las indicaciones y los criterios de inclusión de las prótesis de cadera. 2º) Posteriormente, hacer una difusión a toda la población de lo que va a cubrir el Fondo Nacional de Recursos.**